**ACTA 2 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR-2026-233053 (00241/ISE/2026/CA)
**TÍTULO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MÁS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CA012-0011/0012 - 11001211 C.D.P.E.E. INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO CONSTITUCIÓN DE 1812 CÁDIZ (SAN FERNANDO).
**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 25.747,94 euros.

ASISTENTES:
José María Salvador Bonilla y Eugenia María Acuña Gualdámez.

En Cádiz, siendo las 8:05 horas del día 24/07/2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 23/07/2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14/07/2026:

| CIF | EMPRESA LICITADORA | FECHA/HORA |
|---|---|---|
| A11005915 | AUTOCARES RICO S.A., | 20/07/2026 19:58 |

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la siguiente persona licitadora:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA | 24/07/2026 |
| | EUGENIA MARIA ACUÑA GUALDAMEZ | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRW4ENW7WH3GYGY6SGTATEJYKL | PÁG. 1/2 |

| PERSONA LICITADORA | CALIDAD | ACCESIBILIDAD | SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES | CONTROL DE FLOTA | OFERTA ECONÓMICA |
|---|---|---|---|---|---|
| AUTOCARES RICO S.A., (A11005915) | E) Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2015 | NO | NO | NO | 25.149,00 € |

Por parte del órgano de contratación se incorpora a la documentación aportada por SIREC el DNI, poder debidamente registrado en el registro mercantil y bastanteo del representante de la mercantil que fue facilitado por la misma el dia 15 de julio del 2026 a traves de mail al solicitar el bastanteo del Representante de Autobuses Rico S. A.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 08:25 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA | 24/07/2026 |
| | EUGENIA MARIA ACUÑA GUALDAMEZ | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRW4ENW7WH3GYGY6SGTATEJYKL | PÁG. 2/2 |